



¡Miembros de la UE sin derecho a decidir!

El 05.04.2016 los votantes holandeses rechazaron por una clara mayoría del 61,1%, la integración de Ucrania en la UE...



El 05.04.2016 los votantes holandeses rechazaron por una clara mayoría del 61,1%, la integración de Ucrania en la UE. Este ha sido hasta ahora el único país de la UE que ha preguntado a su pueblo sobre este tema. El resto de los 27 estados miembros de la UE ya han ratificado el Acuerdo sobre Ucrania sin la participación de sus votantes. Incluso con la adopción del euro, el Tratado de Lisboa, el ESM y actualmente en el caso del CETA y el TTIP, se han podido decidir y de hecho se deciden sin participación alguna de los ciudadanos de la UE. Los líderes de la UE en Bruselas temían obviamente que muchos países de la UE se enfrentarían con un “no” a estas preguntas fundamentales. Cuando se ha pedido por votación alguna decisión a la población en un país de la UE y no ha salido el resultado deseado, la votación fue repetida sin problemas una vez tras otra hasta obtener el resultado deseado. Así sucedió, por ejemplo, en Irlanda en 2008/2009 en relación con el Tratado de Lisboa. La Comisión de la UE en Bruselas puede adoptar reglamentos sin que los Estados miembros sean siquiera consultados. Para evitar e invertir una decisión unilateral de Bruselas, sin embargo, ¡es necesario el voto unánime de todos los 28 estados de la UE! Esto le da a la Comisión Europea un poder casi ilimitado. Restringir el veto de los estados individuales supone en realidad una dictadura pseudo-democrática sin parangón. Acabemos con una cita apropiada al caso del político alemán Klaus Kinkel: “Europa no crece en base a los tratados, sino que o bien nace de los corazones de sus ciudadanos o no lo hará en absoluto.”

de rb.

Fuentes:

<http://www.compact-online.de/holland-nach-dem-referendum-offenbarungseid-der-eu-diktatur/>

Esto también podría interesarle:

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales por correo electrónico, suscríbese a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto. Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.